

ACTA DE REUNIÓN N°6 AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá

Lugar: Sesión virtual, plataforma Teams

Tema: Conocer los avances presentados por MinTic y el DNP en el tema de interoperabilidad.

Hora: 9:30 a.m. a 11:08 a.m.

Fecha: 1/12/2020

Dependencia responsable: Secretaría Técnica CASEN (DIRPEN)

Participantes

Miembros de la Sala Especializada de Modernización Tecnológica

León Darío Parra Bernal
Jorge Andrés Gallego Durán
Valérie Gauthier Umaña

Ministerio de las Tecnologías de la información y comunicaciones (MINTIC)

Alexander Alfonso Pérez
Cesar Cuesta

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Diana Paola Ramírez Roa
Iván Mauricio Hernández Lanao

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)
Julieth Alejandra Solano Villa

Jefe de la Oficina de Sistemas
Andrés Holguín Coral

Oficina de Sistemas – Profesional Especializado
Marly De Moya Amaris

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo (GIT)
Planificación y Articulación Estadística (DIRPEN)
Mónica Patricia Pinzón Torres

Asesor de la Dirección General
Juan Sebastián Ordoñez

Profesional DIRPEN - Dirección Técnica
Cristian Leonardo Naranjo Puerta

Profesional GIT Planificación y Articulación
Ruth Constanza Triana Acuña

Profesional GIT Planificación y Articulación
Estadística (DIRPEN)
María del Pilar Pulido

Orden del día

1. Solicitud autorización para grabar la reunión
2. Verificación del quórum
 - I. Valérie Gauthier Umaña
 - II. León Darío Parra Bernal
 - III. Jorge Andrés Gallego Durán
 - IV. Andrés Holguín
 - V. Juan Sebastián Ordoñez
 - VI. Julieth Alejandra Solano Villa
3. Presentación invitados e integrantes de la Sala
4. Síntesis de la reunión anterior
5. Presentación: Avances en el proceso de interoperabilidad (logros, desafíos y acciones establecidas para abordarlo) - MinTic
6. Presentación: Avances en el proceso de interoperabilidad (logros, desafíos y acciones establecidas para abordarlo) – DNP
7. Comentarios integrantes de la Sala
8. Conclusiones

Desarrollo

Objetivo

Conocer los avances presentados por MinTic y el DNP en el tema de interoperabilidad.

1. Solicitud de autorización para grabar la reunión

Se inició la grabación de la sesión con previa autorización de los participantes.

2. Verificación del quórum

Se verificó el quórum tanto de los expertos de la Sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

3. Presentación invitados e integrantes de la Sala

Se realizó la presentación de los invitados a la reunión (MinTic y DNP), los expertos de la Sala y los representantes del DANE.

4. Síntesis de la reunión anterior

Pilar Pulido realizó el resumen de los temas abordados en la reunión anterior (realizada el día 17 de noviembre del 2020), en la cual se abordó el tema de identificación de los niveles del DANE en los dominios del Modelo de madurez del Marco de Interoperabilidad:

Dominio organizacional:

- Liderazgo del Marco de Interoperabilidad: la entidad se encuentra en un nivel 5, pues, existe un responsable de los servicios de intercambio de información que lidera a toda la organización en la implementación del Marco de Interoperabilidad.
- Cultura organizacional: la entidad se encuentra en un nivel 2, pues, la entidad capacita a su recurso humano en temas de interoperabilidad, pero no divulga a las áreas la implementación del Marco de Interoperabilidad.
- Adecuación de procesos: la entidad se encuentra en un nivel 3, pues, se tienen documentados los procesos, están actualizados, pero no tiene necesidades de intercambio de información identificadas.

Dominio político – legal:

- Normatividad para el intercambio de información: la entidad se encuentra en un nivel 3, ya que, intercambia información y cuenta con algunos acuerdos para el intercambio de información con otras entidades.
- Manejo de la información confidencial y personal: la entidad se encuentra en un nivel 5, ya que, conoce, aplica y socializa con las áreas internas la normatividad vigente relacionada con el manejo adecuado de la información confidencial y personal en todos los servicios de intercambio de la información.

Dominio semántico:

- Lenguaje común de intercambio de información: la entidad se encuentra en un nivel 3, pues, conoce el lenguaje común de intercambio y lo utiliza por lo menos en un servicio de intercambio de información.
- Documentación de los servicios de intercambio: la entidad se encuentra en un nivel 4, pues, cuenta con la documentación de algunos servicios de intercambio de información.

Dominio técnico:

- Uso de servicios ciudadanos digitales: la entidad se encuentra en un nivel 3, ya que, utiliza el servicio ciudadano digital de interoperabilidad para algunos casos de intercambio de la información.
- Diseño funcional de los servicios web: la entidad se encuentra en un nivel 2, ya que, identificó las necesidades de intercambio de información mediante requerimientos funcionales y no ha realizado la caracterización de sus servicios.
- Diseño técnico de los servicios: la entidad se encuentra en un nivel 2, ya que, tiene documentada parcialmente la información de entrada y de salida de sus servicios, pero se encuentra desactualizada.
- Pruebas de los servicios web: la entidad se encuentra en un nivel 1, ya que, no ha ejecutado los casos de pruebas de los servicios de intercambio de información.
- Despliegue de los servicios web: la entidad se encuentra en un nivel 3, ya que, tiene desplegados algunos de sus servicios en la PDI.
- Infraestructura tecnológica para el intercambio de información: la entidad se encuentra en un nivel 5, ya que, la arquitectura de la infraestructura tecnológica con la que cuenta ha sido diseñada teniendo en cuenta las necesidades específicas de intercambio de información, y está documentada y actualizada en un documento.

De acuerdo a lo anterior, se busca definir estrategias para que el DANE alcance los niveles máximos en este Marco para el desarrollo de sus actividades.

5. Presentación: Avances en el proceso de interoperabilidad, logros y desafíos presentados y las acciones establecidas para abordarlo - MinTic

Alexander Alfonso Pérez, inició su presentación indicando el concepto de cada dominio del Modelo de madurez, donde señaló:

- Político-legal: corresponde a la disposición de un conjunto de políticas y normas que permiten el intercambio de información. Consiste en garantizar que las entidades públicas realizan el intercambio de información ajustado al marco jurídico vigente, las políticas y estrategias pueden trabajar juntas y no se obstaculiza o impide la interoperabilidad.

- Organizacional: se refiere al modo en que las misiones, políticas, procesos y expectativas interactúan con aquellos de otras entidades para alcanzar las metas adoptadas de común acuerdo y mutuamente beneficiosas, a través del intercambio de información.
- Semántico: permite garantizar que, en el momento de intercambiar datos, el significado de la información sea exacto y el mismo para todas las partes interesadas. De igual manera, permite que las entidades del Estado puedan estandarizar, gestionar y administrar su información.
- Técnico: hace referencia a las aplicaciones e infraestructuras que conectan sistemas de información a través de los servicios de intercambio de información. Incluye aspectos como especificaciones de interfaz, protocolos de interconexión, servicios de integración de datos, presentación e intercambio de datos y protocolos de comunicación seguros.

Tomando como referencia los dominios semántico y técnico, indicó que MinTic, junto con la Agencia Nacional Digital, actualmente colaboran con la puesta en marcha de la plataforma de interoperabilidad. Igualmente, comentó que actualmente 90 entidades hacen parte del catálogo de servicios de intercambio de información con nivel de 3, y que estas ya pueden interoperar con fines estadísticos.

Marly Moya comentó que este año se había realizado un piloto para el DANE y que estaban listos para obtener una certificación nivel 3 en dos servicios. Adicionalmente, indicó que también existían casos en que las entidades tenían voluntad, pero no contaban con los recursos. En este sentido, era necesario pensar en cómo fortalecer este tema con las entidades. Finalmente, mencionó que estaban en el proceso de levantar un inventario de intercambios de información.

Alexander Alonso Pérez señaló que el tema de los recursos siempre estaba presente, sin embargo, se debía lidiar con este. Agregó que, muchas veces se observaban servicios que ya estaban en funcionamiento pero que no cumplían con dominios y, en este sentido, se hacía estandarización en intercambio de información para alcanzar un nivel 3. Ningún servicio puede alcanzar su estado de madurez sin cumplir con el marco de lenguaje común de interoperabilidad. Igualmente, indicó que estarían atentos a los requerimientos que tuviera el DANE.

Marly Moya indicó que el Marco de Interoperabilidad y el X-Road estaban dados para servicio, entonces, se preguntaba, ¿qué se hacía con un gran volumen de registros? En cada intercambio se garantiza que el dato cumpla con el estándar, sin embargo, la forma queda a criterio de cada entidad porque el alcance únicamente llega hasta la estandarización. De igual manera, señaló que se revisaría el inventario de entidades para verificar cuáles de estas tenían un nivel 3 y podían aportar al fortalecimiento del proceso, a través de sus buenas prácticas.

Julieth Solano comentó que el enfoque del DANE (como entidad que implementa el Marco de Interoperabilidad) era como un gran productor, por esto, debía propiciar el intercambio de información; pues, el SEN intercambiaba datos con fines estadísticos. Por otro lado, hizo referencia a las 90 entidades que han implementado el Marco de Interoperabilidad y preguntó: ¿cuáles necesidades satisfacen con la implementación del Marco?, ¿en los intercambios hay fines estadísticos, generación de indicadores o

toma de decisiones para políticas?, ¿se presentan desafíos como los recursos? ¿cómo es la seguridad de la información dependiendo del tipo de datos?

Diana Paola Ramírez comentó que los actores que hacen parte del ecosistema de datos, manejaban una presentación de la Política CONPES 3920, en donde se señalaba el mecanismo de interoperabilidad a partir de X-Road, y en esta, se evidenciaba la necesidad de consolidar datos utilizando esta plataforma. A nivel de normativa, indicó que se estaba revisando si era necesario reformular principios y temas jurídicos para la utilización de los datos; ya que, hay una lista de infraestructura con el SEN y se tiene pensado hacer gestión de información estadística a nivel nacional y territorial, así como intercambiar datos con el sector privado y academia.

Alexander Alonso Pérez indicó que MinTic y el DANE participaron en la elaboración de la Guía de estándares para registros administrativos, en la que se buscaba identificar cómo debería ser el intercambio de información de RRAA por medio del SDMX, como estándar internacional. Afirmó que ya se había realizado un trabajo previo y faltaba muy poco para concluir este documento que guiaría a las entidades en el intercambio de información. Respecto a la privacidad de información y seguridad, explicó que MinTic hacía acompañamiento en las mesas de interoperabilidad.

6. Presentación: Avances en el proceso de interoperabilidad (logros, desafíos y acciones establecidas para abordarlo) - DNP

Diana Paola Ramírez inició su presentación indicando que en el CONPES 3920 de 2018 se señalaba la importancia de masificar la disponibilidad de datos públicos, identificando la mejor alternativa de interoperabilidad de acuerdo con criterios técnicos y económicos que facilitarían su operación; para lograr esto, se seleccionó X-Road como plataforma de interoperabilidad. Adicionalmente, en el CONPES 3975 de 2019 se estableció desarrollar condiciones habilitantes para preparar a los cambios económicos y sociales que conlleve a la Inteligencia Artificial.

En el CONPES se tienen en cuenta tres puntos fundamentales: la conectividad, donde se analiza la disposición de infraestructura TIC en los territorios; la infraestructura de datos, que aumenta la generación de valor impulsado de datos; y, los servicios y ciudadanos digitales, por medio del desarrollo de servicios y soluciones digitales para el sector público.

Respecto a la implementación de la infraestructura de datos para aprovechamiento estratégico, comentó que se buscaba dar sostenibilidad y mantenimiento con enfoque sectorial y territorial a la infraestructura de datos del país, de esta manera, se aumentaría la disponibilidad, acceso, uso y reutilización de los datos.

Para lo anterior, se estableció:

- Publicar un Plan Nacional de Infraestructura de Datos que fortalezca de manera sostenible el ecosistema de datos del país y habilite la adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial.
- Diseñar e implementar un Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos que facilite el uso efectivo de datos, a través de tecnologías emergentes como Big Data e Inteligencia Artificial.
- Identificar y gestionar oportunidades de cooperación técnica internacional para apoyar el diseño e implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos, atendiendo los objetivos de política exterior.

7. Comentarios integrantes de la Sala

Julieth Solano indicó que el proceso de interoperabilidad era un tema que se llevaba a cabo en varias fases de desarrollo e implementación y, que, el DANE quedaría pendiente de la contextualización en el plan de infraestructura. Por otro lado, anunció que se había publicado la resolución de los Comités Estadísticos Sectoriales y que se iba a establecer un espacio en la mesa de lenguaje común y otra, en la mesa de interoperabilidad.

Diana Paola Ramírez resaltó la importancia de hacer un puente para participar en las mesas del SEN, y así, identificar las acciones a implementar en el plan que se llevará a cabo entre junio y octubre de 2021.

Julieth Solano indica que se emitió resolución de los comités estadísticos sectoriales y que se va a tener un espacio en la mesa de lenguaje común y otra en interoperabilidad. Allí se Identificarán brechas y plantear acciones para superarlas. Adicional señaló que el DANE participó en la consultoría que llevó a cabo infométrika para identificar nivel de madurez del DANE, y que sería importante conocer qué conclusiones surgen de este proceso.

Además, Diana Paola Ramírez comentó que se podían compartir los resultados de la consultoría que llevó a cabo Infométrika para identificar nivel de madurez del DANE, de esta manera, se establecería una hoja de ruta para identificar las acciones a desarrollar y avanzar en este tema. Frente a esto se puede organizar una reunión para ver resultados y resolver dudas. A este comentario, Julieth Solano respondió que ya se tenían los resultados, pero iba a preguntar si el resultado de las entidades que participaron en el proceso iba a ser público; lo que permitiría analizar e identificar como están frente al tema, para priorizar la gestión de acceso a datos.

Jorge Gallego señaló que la interoperabilidad se desarrollaba con actores de entidades públicas, de acuerdo a los diferentes CONPES, en este sentido, ¿cómo se plantea el tema de que otros actores puedan entrar en el ciclo de interoperabilidad? En Colombia se tiene un nivel muy bajo en ese tema y muy pocas empresas utilizan Big Data e Inteligencia Artificial. Además, también es importante analizar el tema de la ética en estos procesos.

Diana Paola Ramírez comentó que el intercambio de datos con otras entidades diferentes al sector público se viene trabajando, tanto a nivel internacional como en Colombia. Uno de los principales obstáculos es la cultura y de falta de capacidades, por lo cual, se busca explorar mecanismos de

intercambio de datos como el modelo de mercado de datos. Además, se quiere lograr que el modelo sea más efectivo de acuerdo al sector. En cuanto al tema de ética, los principios mínimos para el manejo ético están relacionados en el CONPES 3975, en el cual se vincula el Marco Ético para La Inteligencia Artificial.

Iván Hernández señaló que en el CONPES 3975 se están incluyendo elementos éticos en diferentes aspectos, por ejemplo, en el marco del uso práctico de ciertas tecnologías.

León Darío Parra manifestó que se partía del supuesto que todas las entidades estaban homogenizadas en cuanto a la cultura organizacional en el manejo de datos, pero es importante conocer si hay un mapeo o si hay algún documento del estado del arte de las entidades en este tema en los tres niveles (nacional, regional y local).

Alexander Alfonso Pérez indicó que el resultado que se tenía era que, de acuerdo al Modelo de Madurez, a nivel nacional, el 59% de las 90 entidades se encontraban en nivel 3 y, a nivel distrito capital, 39%. Sin embargo, son pocos los trabajos que se han realizado a nivel territorial. Para el 2021, los esfuerzos se centrarán en este nivel. Para esto, es fundamental contar con los actores y participar en las mesas de lenguaje común e interoperabilidad, así como invitar a la Agencia Nacional Digital.

León Darío Parra preguntó: ¿cuál sería el alcance para el próximo año o próximos dos años frente al Marco de Interoperabilidad? Alexander Alfonso Pérez respondió que había 120 servicios estandarizados nivel 3 y publicados en el catálogo de servicios. Para el 2021, se está trabajando en la definición de las metas, ya que, hay entidades con varias necesidades de intercambio de información.

León Darío señaló que regularmente los sistemas de interoperabilidad, se entienden con dos visiones, una de la demanda, en la medida en que se suman actores se va articulando y se van ajustando requerimientos; también desde la oferta con las plataformas, el modelo de interoperabilidad combina las dos aproximaciones o se centra en la demanda–usuario, lo que puede generar cuellos de botella, dificultades que pueden impedir un buen flujo si solo se trabaja en una visión.

Alexander Alfonso Pérez indicó que se contemplaban las dos partes, sin embargo, las entidades de orden nacional debían llevar sus servicios a X-Road. Por ejemplo, si la entidad dice tener 20 servicios, estos 20 deben sí o sí usar X-Road y el Marco de Interoperabilidad.

8. Conclusiones

Pilar Pulido realizó el cierre de la sesión, indicando la importancia de revisar el documento que se está construyendo como producto y que abordará la primera línea de la presente de la Sala para conocer sus comentarios o aportes frente a este. Con esta recomendación y el agradecimiento a los invitados y expertos por su participación, se finalizó la reunión.

León Darío Parra indica que está de acuerdo con los puntos propuestos en el documento y que irá trabajando en la redacción de las recomendaciones de acuerdo a lo abordado en las reuniones, esta tarea la estaría finalizando antes del 14 de diciembre.

Julieth Solano indica que los expertos deben ir trabajando en la construcción de las recomendaciones y se desarrollará una sesión de cierre la segunda semana de diciembre.

Compromisos

- 1. Tarea:** enviar el acta de la sesión
Responsable: DANE
Fecha entrega: a más tardar 4 de diciembre
- 2. Tarea:** construcción de recomendaciones del documento
Responsable: Expertos
Fecha entrega: antes 14 de diciembre
- 3. Tarea:** agendar la próxima reunión
Responsable: DANE
Fecha entrega: de acuerdo a disponibilidad de expertos de la Sala

Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica
CASEN

Fecha: Por confirmar